

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC N° 7960/2014

RESOLUCIÓN CD N°97/2014

VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 133/2014, para cubrir tres ayudantías de Extensión para colaborar en el proyecto "Vocaciones de Computación"; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución Dec. N° 133/2014 se establece un estipendio mensual de mil seiscientos pesos para cada una de estas Ayudantías de Extensión, por el lapso de 8 meses contados a partir de su designación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de méritos correspondiente;

Que las mencionadas Ayudantías de Extensión están reglamentadas por la ordenanza HCD N° 7/2010.

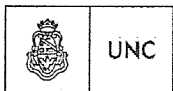
EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia, designar como Ayudantes de Extensión para colaborar en el proyecto "Vocaciones de Computación", del 1º de mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2014, a los siguientes alumnos:

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| GÓMEZ, Marcos Javier        | DNI: 33.535.532 |
| RODRIGUEZ PESCE, Eduardo    | DNI: 29.074.461 |
| CORTÉZ SÁNCHEZ, Joshep Joel | DNI: 93.873.737 |

ARTICULO 2º: Establecer un estipendio mensual, el que será considerado como beca de Extensión, de (\$1600) mil seiscientos pesos, por el lapso 1º de mayo de 2014 al 31 de diciembre de 2014. Asimismo la Facultad financiará los seguros correspondientes.

ARTICULO 3º: Imputar estas erogaciones a las partidas del presupuesto en vigencia.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FAMAF


**FAMAF**

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

ARTICULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

ltch



Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF